

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
RECO / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N° 4987

CAUQUENES, 30 OCT. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de permiso para instalación de pequeños comerciantes en exterior cementerio de Coronel de Maule el día 1° de noviembre 2023, por parte de la Junta de Vecinos N° 6 R Coronel de Maule RUT: 72.700.600-1;
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- El Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica y Certificado de Directorio;
- 4.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 5225 de fecha 29 de diciembre de 2021;
- 6.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades productivas que van en ayuda de la economía familiar.

DECRETO :

1.- **AUTORIZÁSE** al Junta de Vecinos N° 6 R Coronel de Maule RUT: 72.700.600-1, para instalar a pequeños comerciantes en exterior cementerio de Coronel de Maule el día 1° de noviembre 2023, en horario desde las 08:00 hasta las 20:00 horas.

2.- **PROHÍBASE**, el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en puestos individualizados en el punto N° 1.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 6-11-2022

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. Patentes Comerciales